

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 27.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 4 DE MAYO DE 1888,

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

Si se exceptúan los comentarios y profecías de los políticos á consecuencia de la ruptura del reformismo, nada ocurre en la política de nuestra patria que merezca llamar la atención de nuestros abonados. Ni se habla de crisis, ni de proyectos de hacienda, ni de reformas militares; objetos todos que llenaban hace algunos días las conversaciones de los asiduos concurrentes al salón de conferencias.

Debemos pues ocuparnos de lo que el mundo se ocupa, y cumplimos así con nuestros deberes de cronistas.

Aunque al separarse los señores Romero Robledo y López Dominguez se hicieron mutuas y calurosas demostraciones de amistad personal, parécenos que en tiempo no muy lejano aquella amistad ha de trocarse en encarnizada enemistad política, y muévennos á pensar de este modo, los síntomas que se observan en las representaciones de uno y otro grupo.

En efecto, *El Resumen* órgano del general y *El Diario Español* que lo es del señor Romero, publican á diario listas de las adhesiones que de provincias van llegando, para demostrar así quién de los dos jefes cuenta con más fuerzas en la opinión; y hasta la hora presente no hay que negar que el Sr. Romero Robledo, lleva considerable ventaja al señor López Dominguez.

Pero ¿para qué sirven estos alardes de fuerza? ¿Qué objeto se proponen uno y otro jefe del que fué partido reformista? No lo sabemos, lejos de la candente esfera que aquellos se agitan, no podemos adivinar el objetivo que persiguen.

Si antes, cuando marchaban unidos los dos grupos que formaban aquel bando político, no tenían objeto en la vida de la política española, si no tenían papel que representar en el teatro de los partidos políticos; menos, mucho menos pueden representar hoy papel alguno.

Los periódicos de la Côte vienen llenos de comentarios acerca de esto y unos prevén cercano el día en que el general demócrata por la izquierda y el Sr. Romero Robledo por la derecha vendrán á engrosar las filas de las del gran partido liberal. Solución es esta que nosotros—con permiso de *El Terolense*—creemos hoy verosímil, porque al general López Dominguez jamás han separado del partido que acaudilla nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta cuestiones de dogma; y el Sr. Romero Robledo declaró solemnemente, días pasados, á sus amigos en su *Círculo*, que jamás volvería al partido de donde salió, dejando entrever las esperanzas de que en

época más ó menos remota, podrá llegar á una inteligencia con determinados elementos de nuestro partido.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que la prudente, vigorosa y reformista política de nuestro insigne jefe, ha conseguido uno de sus más valiosos triunfos, al disolverse el partido reformista, pues con ello ha venido á demostrarse palmariamente que si aquel partido ostentaba en su bandera el lema *liberal* era plagiando la bandera del vigoroso partido en que militamos.

Un periódico de Madrid dá la noticia, de que los representantes de esta provincia han celebrado una reunión con los de las provincias catalanas y de levante, para ponerse de acuerdo y apoyar la enmienda que pretende presentarse contra la proposición sobre el ferrocarril de Canfranc.

Suponemos que el diario madrileño á quien aludimos ha padecido una equivocación. Los representantes en córtes de nuestra provincia nada han debido hacer en este asunto porque el ferrocarril de Canfranc hoy por hoy, poco puede favorecernos pero menos, mucho menos perjudicarnos así como el de Noguera-Pallaresa, por cuya circunstancia el país no sufriendo perjuicios ni beneficios tangibles, lejos de oponerse á los deseos de nuestras provincias hermanas, contribuirá al objeto que aquellas apetecen con el compañerismo y la franca y aragonesa amistad que sabe profesarles. Nuestros representantes en córtes, hijos del país en su mayoría, saben perfectamente esto y no dudamos que si alguna gestión han practicado habrá sido en armonía con los deseos y las aspiraciones del país que representan. Mas si alguno de ellos, haciendo caso omiso de las aspiraciones de este país, se han entendido con los enemigos de Aragón, es seguro que el país que le eligió sabrá demostrarle de un modo elocuente, el disgusto con que ha visto su proceder.

El tratado comercial con Italia que ha sido sancionado por S. M. la Reina, será indudablemente un verdadero triunfo de nuestro ilustre amigo el Señor Moret; y nos fundamos para hacer esta aseveración en el debate que se ha sostenido en las cámaras italianas á propósito de este tratado.

Según noticias que publican los periódicos, la oposición de las cámaras de Roma, ha sido tan tenaz, que ha obligado al presidente del Consejo de Ministros del Rey Humberto á pronunciar un discurso en su defensa y no sabemos si á falta de otras razones de más peso ó como corolario de otras menos fuertes, ha manifestado en un párrafo gran-

dilocuente, que si efectivamente salen perjudicados los intereses italianos por este tratado, deben darlo por bien empleado los italianos, puesto que es un sacrificio que se hace por España que es una nación hermana de Italia y entre las cuales reina la mejor y más cariñosa amistad.

Las potencias Europeas han acordado mandar buques de guerra á Barcelona mientras permanezca en aquella ciudad S. M. la Reina, dando de este modo una prueba de afecto y consideración á la virtuosa señora que rige los destinos de la nación española.

Se calcula que por este motivo se reunirán en el puerto de la capital del principado, más de 30 buques acorazados, número que jamás se ha reunido en ningún puerto del mundo.

Esto viene á demostrar que el régimen monárquico constitucional devuelve á España la consideración que días aciagos la hicieron perder; consideración alcanzada en gran parte, gracias á la buena doctrina y dotes que adornan á los hombres que militan en el campo liberal dinástico.

Según periódicos ministeriales que aparecen siempre bien informados, dentro de breve plazo podrá conseguirse una economía de diez millones de pesetas más, sobre las redenciones hechas en el presupuesto. Para conseguir este resultado, habrán de reorganizarse algunos servicios administrativos.

Esta rebaja parece que es la base de transacción entre la Liga agraria y el Gobierno, puesto que aquella reconoce los buenos propósitos que abriga éste, en cuanto al alivio del contribuyente se refiere.

Son inexactos los rumores que ha esparcido *El País* respecto á cierta enfermedad que supone padece S. M. la Reina Regente y que dice la obligará á practicar un viaje por mar, siguiendo las prescripciones facultativas, yendo á Barcelona embarcada desde Málaga ó Valencia.

Con decir que todavía no está acordado el itinerario que en su viaje á Barcelona ha de seguir S. M., queda demostrado lo aventurado de la versión que acoje el órgano de los republicanos-pregresistas.

En el extranjero poco notable. El viage de Mr. Carnot presidente de la República francesa á Bourdeaux y provincias del mediodía contrarresta notablemente la efervescencia boulangierista, apoderándose una visible reacción muy conveniente á las actuales instituciones en Francia.

El emperador de Alemania Federico III continúa sufriendo su dolorosa y mortal enfermedad con la resignación de un mártir, tanto que según una revista europea, si la secta protestante tuviera santos, Federico III merecería ocupar un lugar entre ellos, por las muestras de gran resignación que viene dando.

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIAS.

Barcelona 1.º de mayo de 1888.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy señor mío: Al empezar mi carta, no puedo menos de ensalzar y felicitar como merece lo tienen, los iniciadores de la más grande exposición que se ha conocido en el mundo.

Los primeros rumores que circularon acerca de ella, parecían molestar á cuantos los escuchaban; tanto es lo que se duda en nuestra pobre España cuando se trata de llevar á cabo una obra que ha de depositar en nuestra patria la honra ó el provecho. Hoy que ven deslizarse rápidamente los trabajos sin omitir nada por costoso que sea, las dudas que abrigaban se tornan en realidades, y el contento y satisfacción se ve dibujado en el semblante de cada ciudadano.

Sabido es por todos los españoles que el principado de Cataluña y especialmente Barcelona, ha sido y es la primera región de nuestra península que ejerce más actividad en los adelantos, y que sus moradores son los únicos que se distinguen por su laboriosidad en la industria, el comercio y hasta pudiera añadir en las artes.

¿Si todos los españoles fuésemos catalanes, qué envidia podían causarnos las naciones extranjeras que continuamente nos presentan para nuestra deshonra, objetos fabricados con materiales nacidos en nuestro suelo?

Cataluña, participó de esta deshonra, por el agravio que hacen á sus hermanos ó mejor dicho por el mal que nosotros mismos nos proporcionamos.

Los extranjeros, ven en la España una parte flaca, y dirigiendo sus fuerzas hácia ella, logran arrebatarlos el oro, á cambio de objetos que sin gran trabajo y con más economía pudieran fabricarse en nuestro país. Tal vez aquellas piezas que alhagan nuestra vista é inducen á nuestros deseos su adquisición, son fabricadas por naturales españoles, que huyendo de su patria, van en busca de verdadera protección que encuentran en un país extranjero.

Pero esto, Sr. Director, ni V. ni yo podremos evitarlo, aunque bien mirado parece que no sucede lo que no há muchos años era mas lamentable. Ahora, convencidos nuestros patricios de la imperiosa necesidad que había de adelantos, han abierto sus ojos como vulgarmente se dice, y nuestras fabricaciones pueden competir con las mejores de otras naciones, por más que aquellas tengan siempre más aceptación, debido al poco amor á la patria, que desheredada llora en silencio la desgracia que le priva de que sus hijos la llamen madre á secas, sin añadir un calificativo que la coloque á la altura de las que de ella se mofan.

Terminando esta digresión, paso á poner en su conocimiento las novedades que he podido alcanzar desde mi última carta.

El palacio de Bellas Artes, magnífico edificio, de carácter permanente, constituirá uno de los más grandes ornatos para Barcelona.

Los expositores catalanes que presentan cuadros y lienzos en este edificio y de los cuales tengo noticia son:

Cuchí, un cuadro que ha titulado «La tentación.» Se observa en él, el interés que demuestra un robusto fraile por una muchacha coloradota como una amapola en quien tiene puesta toda su atención.

Marqués otro cuadro, también con un fraile, que observando su grata misión, pregunta á un niño la doctrina. El autor no ha dejado pasar en el examen del chico mas allá de ¿cuantos dioses hay,? y vacilante el niño dice «uno». Su madre que está presenciando el acto, llora de alegría al oír la contestación categórica de su hijo.

Tamburí, un lienzo titulado, «Flores de Mayo» y un cuadro en el que figura una jitanilla, murmurando una oración de rodillas ante una cruz.

Barrau, que al parecer nos ayuda con su ingenio á que tenga el Palacio de Bellas Artes una obra nueva de su pincel, no por eso dejará de haberla, pues la Diputación provincial, ha determinado presentar el gran cuadro de dicho autor, que representa la rendición de Gerona.

Cusi una flama, que según dicen otros que la han visto esta hablando, por más que yo no haya podido merecer una palabra de su pequeña boca, habiéndome de contentar con una seductora sonrisa y esto por que á todos rie.

Llovera ha pintado una soledad, que demuestra á la simple vista el objeto que se ha propuesto el autor al trasladar al lienzo su pensamiento solitario.

Llimana un cuadro en que un anciano arrullando á su nieto para que duerma, le acompaña del mismo modo.

Galofre, presentará algunas de sus obras conocidas.

Meifreu llevará una marina de grandes dimensiones. Sobre una inmensa ola, descuella la figura de Jesús, calmando la brabura del mar.

Además de estos autores cuyas obras conocemos, presentarán trabajos el marinista Alarcón, Rusiñol, Mas y Carrasco, Fabrés y otros, siendo como he dicho á V. todos catalanes, ó por lo menos nos honramos con que vivan á nuestro lado.

El Palacio de Bellas artes ofrecerá un conjunto vadamente deslumbrador, porque además de los expositores catalanes, se están diariamente recibiendo trabajos de algunas otras poblaciones, como Madrid, Sevilla, Valencia y Málaga.

La colonia artística de Roma, acude también á la exposición, habiendo mandado objetos, según me han asegurado, para su instalación. De otras naciones, se están pidiendo sin cesar, locales para exhibir sus envíos.

Se han recibido algunos de los objetos que la armada española presenta á la exposición.

Entre ellos, figuran mandobles, sables y prendas de uniformes que como glorioso recuerdo se guardan para autentizar las contiendas navales libradas y ganadas por los bravos españoles. Figurarán igualmente los modelos del *Destructor*, *Reina Regente*, *Pelayo* y otros buques con motivo del viaje de SS. MM. á nuestra capital se hallan anclados en nuestra puerto hasta el día 22. El número de acorazados se eleva á más de treinta, cifra que nunca se ha visto en ningún puerto del mundo.

Las obras de la Casa de la ciudad, donde se alojarán los Reyes, adelantan con rapidez, debiendo quedar terminadas para los primeros días del mes de mayo, empezando después su trabajo los tapiceros. Dignas son de todo elogio las habitaciones que á la Augusta Señora le preparan, si no tanto como se merece la bondadosa madre de nuestro querido Rey.

El amueblado de las habitaciones del Real Palacio provisional ha sido contratado como *alquiler* á la casa de Vidal de esta población por el precio de 42.000 duros. Estas son las voces que circulan, pero con certidumbre nada puede decirse, debiendo ser aventureras propalaciones de los *parlanchines* que en contra de todo lo útil para su patria, lanzan su venenosa lengua ávida siempre de sembrar discordias.

Las elevadas torres del Palacio de la Industria, se hallan completamente terminadas y al monumento de Colón, solo le falta para su conclusión, la esfera que ha de servir de asiento al ilustre navegante.

Para el día diez y seis son esperadas las Reales personas, si no hay alguna causa que haga prolongar el viaje.

La entrada en nuestra ciudad se efectuará desde la estación del Norte por la calle de las Cortes, donde se está construyendo un arco de honor de siete metros de ancho, veinticuatro de alto y doce de luz, llevando en su clave central el escudo de España sostenido por dos famas y en su remate se colocará una figura alegórica de Barcelona. Se han encargado de su decorado, los afamados artistas, Roviroza, Soler y Viñales.

Cuando SS. MM. pasen por debajo del arco, varias niñas de las escuelas municipales de la población, arrojarán flores y palomas.

Para llegar la Régia comitiva hasta la Catedral donde se cantará un *Te-Deum* en el que tomarán parte más de cien ejecutantes; se dirigirá por el paseo de Gracia, plaza de Cataluña, Rambla, calle de Fernando VII, plaza de la Constitución y calle del Obispo. Las calles por don-

de ha de pasar serán adornadas con la esplendidez y lujo que el caso requiere.

Por las noticias que tenemos, acompañarán á S. M. la princesa de Asturias y la infanta María Teresa, siendo probable la visita de la infanta Isabel, la archiduquesa Isabel, madre de la Reina y la infanta Paz con su esposo el príncipe de Babiera. La servidumbre que formará parte en el acompañamiento está compuesta de la camarera mayor, una dama de la Reina, su teniente aya, niñera del Rey, institutriz de SS. AA., una camarista, seis doncellas, seis criados, el jefe de alabarderos, teniente general D. Ignacio Maria del Castillo, Conde de Bilbao y el Inspector de los Reales Palacios.

La población de Barcelona gana por todos conceptos; pues además de la utilidad que han de dejar los visitantes, es mucho mayor la que se obtiene con la reparación de las calles, obra que llevan á cabo por iniciativa del Ayuntamiento, ayudando los vecinos á que nuestro pueblo quede completamente transformado según el ahinco con que se disponen á renovar y pintar las fachadas de sus casas.

Los teatros también forman parte en la lista de reparaciones, siendo pocas las funciones que se darán hasta la llegada de Gayarre.

También tengo noticia de que la alta sociedad Barcelonesa de señoras, intenta bailes á los que los invitados, tendrán que asistir con frac en carnado.

Hasta la otra se despide su afectísimo.—J.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Ayer á las 10 y media de la mañana dió principio el juicio oral y público en la causa que contra nuestro compañero en la prensa D. Dionisio Zarzoso director del «Eco de Teruel» se siguió por supuestas injurias al Alcalde de esta capital.

Una vez abierta la sesión, se confesó autor del suelto denunciado el Sr. Zarzoso, continuando el juicio á instancia de la defensa.

Después de la prueba documental señalada por el Ministerio público y el defensor, se procedió á la práctica de la testifical declarando á instancia del representante de la Ley D. Mariano Gimenez Ramos y D. Agustín Sanchez y apartados por la defensa D. Daniel Borrajo, D. Pablo Pedroso, D. Emigdio Tomás, D. Simeón Calvo, D. Francisco Esteban, D. José Hernandez, D. Joaquín Ubide, D. Pedro Antonio Gómez y D. Mateo Garzarán, todos los cuales relataron uniformemente el hecho y los testigos de la defensa manifestaron así mismo, que lo acaecido era del dominio público, antes de que apareciese el suelto en el periódico denunciado.

En vista de esta prueba el Sr. Fiscal, nuestro estimado amigo D. Crispulo Martínez del Pozo, modificó las conclusiones provisionales por las que se pedía cuatro meses de arresto al director de «El Eco», proponiendo la absolución de nuestro compañero, puesto que se había demostrado plenamente que al publicarse el suelto objeto de la denuncia, el hecho en él se denunciaba era del dominio público y no hay delito al relatar un hecho cierto y público; pronunciando con tal motivo un luminoso y breve discurso, lleno de doctrina que, oyó el numeroso auditorio con complacencia.

La defensa del director del «Eco de Teruel» encomendada al notable abogado, nuestro particular amigo Sr. Muñoz Nougues, en un razonado discurso, se adhirió á la petición fiscal, dándose con esto por terminado el acto.

Nuestra sincera enhorabuena á nuestro amigo Sr. Zarzoso, por el resultado definitivo que ha obtenido en su causa.

—0—

Para evitar torcidas interpretaciones que pudieran darse á ciertos actos relacionados con la vista que ayer se celebró en nuestra Audiencia, debemos hacer constar que si el Sr. Alcalde don Mariano Gimenez Ramos, intentó cobrar las 92 pesetas que dieron lugar al suelto denunciado de «El Eco», fué á consecuencia de que en el contrato de arriendo que tenía el Sr. Gimenez con el Ayuntamiento, se preceptúa que tanto la corporación como el propietario de la casa arrendada, debían despedir con tres meses de anticipación; y como el Sr. Gimenez no tiene cobrado más que hasta el día en el Ayuntamiento

rescindió el contrato, creyó que tenía derecho á cobrar los tres meses estipulados. Pero entiéndase bien, que si quiso cobrar esta cantidad el día 30 de diciembre, no fué para lucrar; sino para distribuirla entre la clase jornalera que en aquellos días estaba sin trabajo, por consecuencia del temporal de nieves y hielos porque veníamos atravesando; hecho que se comprobó ayer en un todo en el juicio oral que se celebró.

—0—

Dice *La Antorcha* en su número de ayer, que ha sido denunciado «El Eco de Teruel» porque en determinadas esferas se hace cruda guerra á todo lo que huele á republicanism.

La afirmación de nuestro estimado colega no solo es inexacta sino gratuita. Si «El Eco» ha sido denunciado, será porque el denunciante entiende que ha cometido un delito ó falta.

Respecto á que en determinadas esferas se hace cruda guerra á los republicanos, ya sabe el colega que no es cierto y no necesita preguntárselo á nadie, pues si pone la mano sobre su conciencia, reconocerá con nosotros, que en la actualidad más que nunca, no solo se respeta como se merecen á los adversarios políticos, sino que gozan de la consideración y atenciones propias de la caballerosidad que impera en el ánimo de la persona á quien quiere aludir, y de la cual tiene dadas muchas y relevantes pruebas.

Por lo demás si la denuncia de «El Eco» resultara cierta, cosa que lamentaríamos, le deseamos tan buena suerte como en la que ayer se vió en juicio oral.

—0—

El Gobernador de la provincia de Lugo, ha presentado la dimisión de aquel cargo, siendo nombrado para sustituirle, nuestro particular amigo D. César Ordax AVECILLA. Gobernador que fué de esta provincia y últimamente de la de Soria.

—0—

Por la Diputación provincial y en las fechas que se expresan, se han tomado los siguientes acuerdos:

Sesión del 30 de abril.

Desestimar una instancia del maestro albañil de la Casa de Beneficencia, que solicitaba aumento de sueldo.

Aprobar una moción del Diputado-delegado del citado establecimiento, que proponía aumento en la ración de pan para los albergados en la Casa.

Informar que no procede la condonación de las contribuciones al pueblo de Tornos que la solicitaba por haber sufrido un pedrisco.

Que pase el arquitecto provincial á Mora de Rubielos, para formar el proyecto y presupuesto de las obras que han de practicarse en aquel penal.

Que por el albañil de la Casa de Beneficencia dirigido por el mencionado arquitecto, se practiquen las obras necesarias en el penal de esta capital, cuyo presupuesto no asciende al tipo legal para proceder á subasta.

Sesión del 1.º de mayo.

Desestimar una instancia del maestro de la escuela de la casa de Beneficencia que pedía el aumento de 50 pesetas en su sueldo.

La misma resolución respecto á las instancias de un cajista de la imprenta de aquel benéfico establecimiento y del portero mayor que solicitaban aumento de su haber.

Manifestar á la Diputación de León que es imposible contribuir á la suscripción que aquella corporación inició para socorrer á los pueblos de aquella provincia azotados por los temporales de nieves, por hallarse las de esta en idéntico caso.

Aprobar la distribución mensual de fondos propuesta por contaduría.

Pagar, previa aclaración, los honorarios de un abogado de Madrid que por encargo de esta y otras Diputaciones impugna una real orden que eximía á la compañía de los ferrocarriles de Valencia á Cuenca construir el ramal de Landete á Teruel.

Denegar á D. Benito del Hoyo la petición que hace de una paga extraordinaria por servicios durante el cólera.

—0—

El día 2, del corriente no celebró sesión la Diputación provincial, por ser fiesta nacional.

—0—

De resulta de una reyecta habida entre varios individuos en el pueblo de La Cuba, ha sido muerto á puñaladas Tomás Valero Otés y heridos Rafael Julian, Juan Valero Otés y Fructuoso Valero Milian, siendo capturados por suponerseles autores de este punible hecho, Rafael Julian natural de La Mata, Joaquin Gazulla y Domingo Moles de La Cuba. El Juzgado entiende en este asunto.

—0—

En uno de los accidentes que venia padeciendo la vecina de Mas de las Matas, Maria Capilla Cortés, cayó al fuego, siendo víctima de las llamas á los pocos momentos.

La desgraciada era viuda, tenía 64 años y vivía en una masia distante siete kilómetros del pueblo.

El Juzgado competente entiende en este desgraciado incidente.

—0—

La Sociedad Económica Turolense acordó en su sesión última celebrar los exámenes de los alumnos de sus escuelas en la forma siguiente:

Viernes, día 4 del corriente, á las 8 de la noche, los de dibujo; sábado, 5, á las 3 y 1½ de la tarde los de solfeo; domingo, 6, á las 10 y 1½ de la mañana, los de piano; lunes, 7, á las 4 de la tarde, los de instrumentos de cuerda.

Además el domingo siguiente, 13, á las 10 de la mañana, tendrá lugar una solemne sesión en que tomarán parte los alumnos de las escuelas, y el día siguiente, á las 7 y 1½ de la noche se verificarán los exámenes de la clase de Gimnasia.

Todos estos actos serán públicos.

Los exámenes de la escuela de adultos de la Económica Turolense que se celebraron en el mes de Abril último, dejaron completamente satisfechos á cuantos tuvieron el gusto de escucharlos, por los adelantos que aquellos demostraron.

El número de alumnos matriculados ha llegado en este curso á 150, prueba evidente del interés que la Sociedad demuestra por la pública instrucción, que merece los plácemes mas sinceros.

—0—

El Sr. Presidente del Sindicato de riegos de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7.º del art. 7.º de las Ordenanzas de la Comunidad de regantes de esta localidad, y en virtud del acuerdo del Sindicato de 30 de Abril último, convoca á los propietarios regantes de las acequias del Cubo, Guea y Valdebellano á Junta general que se celebrará el día 6 de Mayo á las 11 de su mañana, en el Salón de sesiones de aquella corporación, para tratar sobre las obras de reparación del trayecto de la acéquia del Cubo, próxima al azud de San Blas; en la inteligencia de que si hubiere lugar á la segunda y tercera reunión, estas se verificarán respectivamente en los días 10 y 13 de los corrientes á la misma hora.

SECCIÓN LITERARIA.

Nos proponemos ir dando á conocer á nuestros lectores algunas de las inspiradas poesías del insigne y malogrado vate andaluz D. Juan Antonio de Viedma, entresacadas de su notable libro. «*Cuentos de la villa.*»

En todas las poesías que encierra tan preciada publicación, en la que se describen hechos y costumbres antiguos de la villa de Madrid, campea un sabor tan natural y adoptado á la época á que se remontan, que parecen inspirados en los mismos tiempos y sitios á que se refieren; y si añadimos á esto lo apropiado del estilo, la corrección de la frase, la brillantez de las imágenes y la fácil, correcta y armoniosa versificación de que se hallan adornados, no podemos menos de reconocer la justicia con que en el mundo literario le han tributado encomiásticos elogios á la vena paética del inspirado vate cuya pérdida aun lloran al par de sus innumerables y cariñosos amigos, los amantes de nuestra literatura.

Tal para cual.

*El honor cuanto es mayor
Sin mirar á otro respeto
Se ha de conservar perfecto
Tan solo porque es honor.*

CALDERÓN.

I.

Tarde cruel, tarde serena,
En músicas y cantares
Volando el aire resuena
Las horas que el pueblo llena
Los sotos del Manzanares.

Y al rostro el manto ligero
Y la saya guarnecida,
Jamás de rostro hechicero,
Bajan en julio al Vivero,
Y al Parque y á la Florida.

Y allí entre las enramadas
Los vientos murmuradores,
De galanes y tapadas
Publican las ignoradas
Dulces querellas de amores.

II.

Oculto entre la espesura,
Intranquilo y recatado,
Doncel de noble apostura,
Quizá de amante aventura
Espera el momento ansiado.

Triste, inquieta, silenciosa,
Como las auras ligera,
Cual la noche misteriosa,
Tapada gentil y hermosa
Va del río á la ribera.

Y por la sombra engañada
Hasta el galán escondido
Llegó alegre y confiada,
Y así el vulgo ha referido
Lo que pasó en la enramada.

III.

—¿Quién va? gritó el embozado.
—Quien busca, dijo la dama
Con el acento alterado.
—¿Y quién busca?

—¿A quien? —Quien bien ama.
—Quien es amado.

—Su nombre.

—¿Sabeis el mio?
—Tal vez, si sois la que espero.
—¿Luego esperais en el rio?
—A la dama por quien muero.
—Yo al iman de mi albedrio.

—Descubrid.

—Bajad el manto.
—Los dos á un tiempo ha de ser
Si á los dos importa tanto.
—¡Mi esposo! ¡Válgame el santo!
—¡Dios me valga! ¡Mi mujer!

IV.

Manzanares que murmuras
De tus arenas corrido,
Publica las aventuras
De que en las noches oscuras
Tercero obligado has sido.

Y sepamos la querella
De la dama y del doncel,
Cuando los hizo su estrella
De su agravio juez á ella
Y juez de su agravio á él.

Aunque tal vez cada cual
Ahogó de su ofensa el grito,
Porque siempre acierta mal
A juzgar al criminal
El reo de igual delito.

J. A. DE VIEDMA.

ANUNCIOS.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, n.º 17.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

Fábrica-Escuela

DE

JABONEROS,

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas. 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

A PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . . D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital, una peseta al mes.
Fuera de la capital, tres pesetas trimestre.

PUNTOS ED SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar, 18, principal, y en la imprenta de este periódico.

PAGOS ANTICIPADOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.